



Expediente: 4196/22

Carátula: VISCIDO DIEGO FEDERICO C/ ROSATI FACUNDO NICOLAS S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 1

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: 07/11/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 20296398986 - VISCIDO, DIEGO FEDERICO-ACTOR 90000000000 - ROSATI, FACUNDO NICOLAS-DEMANDADO

20296398986 - ARCOS, GERMAN FEDERICO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 4196/22



H106018181351

JUICIO: VISCIDO DIEGO FEDERICO c/ ROSATI FACUNDO NICOLAS s/ COBRO EJECUTIVO.

EXPTE. N° 4196/22.- Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII

San Miguel de Tucumán, 06 de noviembre de 2024.-

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 04/11/2024 presentado por ARCOS, GERMAN FEDERICO:

I) Líbrese oficio al BANCO MACRO S.A. (Suc.Tribunales) a fin de que proceda a **TRANSFERIR** la suma de \$45.259,69 a cuenta de planilla de actualización de capital practicada en autos, fondos que se encuentran depositados en la cuenta N° 562209547281116, perteneciente a los presentes autos, a otra cuenta del **BANCO BBVA** de titularidad de **DIEGO FEDERICO VISCIDO**, CUIT N° 20304423685, C/A N°: 2151025895, CBU: 0170215840000010258950, siempre y cuando se encuentre a su nombre.

II) Téngase presente la conformidad formulada en los términos del art. 35 ley 5480.- LMOC - 4196/22.

Actuación firmada en fecha 06/11/2024

Certificado digital:

CN=WAYAR Cecilia María Susana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259540122

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.